



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**

- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

NIVEL: A2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA A2

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas de Español se enfrentan, dentro del conjunto de idiomas impartidos en la EOI, a unas particularidades especiales debido al alumnado con el que cuentan. Por un lado, los estudiantes que se encuentran en una situación de inmersión lingüística hace que muestren un proceso diferente del que se encuentra en estudiantes del resto de idiomas en el mismo centro, para ello reciben clases cuatrimestrales de A1 y A2, para que sea un aprendizaje rápido para estos primeros niveles.

Para el resto de niveles Intermedio y Avanzado los cursos serán anuales. Por otra parte, la enseñanza de Español se encuentra centrada en dos grandes grupos poblacionales: inmigrantes que viven en Segovia y estudiantes y profesores que realizan intercambios con universidades o institutos, por lo que nos encontramos muy diferentes niveles culturales dentro de un mismo grupo.

Para terminar, otra característica del alumno de Español resulta de su diversa procedencia, por ello la enseñanza se produce en un entorno multicultural y multilingüístico, que enriquece notablemente las clases y el aprendizaje.

La programación ha sido realizada conforme a esta realidad ineludible, los elementos del programa giran en torno al progreso comunicativo y el peso específico de los contenidos culturales es muy alto. Se pretende así ayudar al estudiante a alcanzar un alto grado de integración sociocultural en su entorno.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.](#)

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre](#)

3.1 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

GRAMÁTICA.

Oración.

- Concordancia sujeto-verbo y sujeto-atributo.
- Posposición del sujeto con los verbos *gustar* y *doler*.
- Oraciones negativas: posición de «no» y doble negación (*no hay nadie/nada*).
- Oraciones interrogativas con y sin partículas: *qué- cuál-, quién/quiénes, cuándo, dónde, cómo, cuánto/s, por qué, para qué*.
- Oraciones exclamativas. Interjecciones.

Oraciones impersonales con *hay, hace (tiempo)* con verbos meteorológicos, con *se (En España se cena...)* y en 3ª plural (*llaman a la puerta*).

Coordinación afirmativa y negativa con los enlaces frecuentes.

Subordinación: sustantiva, con verbo + infinitivo/*que, si* + indicativo (*quiero viajar, creo, me parece que, decir que, preguntar si, cuándo, cómo, dónde...*) y *que* + subjuntivo en las funciones trabajadas (expresión de deseos y sentimientos/reacciones).

Subordinación adjetiva: con *que* + indicativo.

Subordinación circunstancial: final (con infinitivo) causal, consecutiva, condicional con indicativo, temporal con indicativo/infinitivo con los conectores más usuales: *para, porque, como, es que, por eso, si, cuando, mientras, antes/después de*.

Nombres y adjetivos.

- Concordancia nombre-adyacentes (adjetivos, artículos y otros determinantes).
Género de los nombres de cosas y de personas y animales.
Femeninos y plurales de nombres y adjetivos: usos generales y usos irregulares del vocabulario de este nivel. Adjetivos invariables en cuanto al género.
- Nombres colectivos (*la gente, la mayoría*); concordancia con el verbo en singular.
Gradación: superlativo: *muy, -ísimo/ a, super-*, repetición *-rico, rico-, el más alto...*
Comparativo: *más/menos...que, tan/tanto... como, más/menos de + cantidad*.
Comparativos sintéticos: *mejor/peor, mayor/menor*.
- *Muy* + adjetivo/adverbio, *mucho* + nombre (*muy caliente, muy bien, mucho calor*).
- Contraste *muy* + adjetivo/ *tan*+ adjetivo.
Posición del adjetivo y apócope más frecuentes: *buen, mal, gran, san*.

Determinantes.

Artículos: contraste *el/un*. Presencia/ausencia del artículo con nombres propios, apellidos y en los casos más frecuentes (*es profesor, es inglés, tengo casa, el martes 5, hoy es martes, está la señora Ruiz/Sra. Ruiz, me gusta la música, hay un..., está el...*). Estructuras identificativas (*el alto*).

- Los artículos *el* y *un* con sustantivos femeninos.
- Demostrativos: formas y usos deícticos en relación con el espacio y con el tiempo.
- Posesivo antes y después del nombre (*mi país, hijo mío, ser + pr. posesivo (es mío)*).
Distinción *mi amigo/un amigo mío*. Valor posesivo del artículo (*me duele la cabeza*).
Numerales cardinales, ordinales y partitivos más comunes. Numerales con variación de género. Apócope de *primero* y *tercero, cien/ciento*.
Indefinidos usuales. Apócope de *alguno, ninguno*. Uso con artículo de *todo/s*
Interrogativos y exclamativos (*¿Qué libro quieres?/¡Qué maravilla!, No comas tanto chocolate*).

Pronombres.

- Pronombres personales sujeto: formas y uso. Presencia/ausencia.
- *Tú/usted*: contraste y concordancia verbal. Introducción a algunos usos particulares de *usted* y *vos*.

- Pronombres personales complemento con verbos pronominales y reflexivos más frecuentes. Formas y posición.
Formas de los pronombres complemento directo e indirecto. Iniciación en la combinatoria de los pronombres y transformación del pronombre de complemento indirecto (*se lo*). Introducción del leísmo y laísmo en Castilla y León.
Posición de los pronombres complemento en relación con el verbo.
- Pronombres complemento con preposición: *mí, ti, él, nosotros, vosotros, ellos, conmigo, contigo*.

Pronombres demostrativos (*esto, eso, aquello*), posesivos, indefinidos (*otro+ artículo; alguien, nadie; algo, nada*), interrogativos y exclamativos (formas neutras y formas propias del pronombre). Relativos: *que, donde, el que*.

Verbos.

- Formación del presente, pretérito perfecto e imperfecto y pretérito indefinido del indicativo y del presente de subjuntivo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Tipos de irregularidades más generales.
- Usos frecuentes del presente, pretérito perfecto (*he cantado*) pretérito simple (*canté*) y del pretérito pluscuamperfecto.
Oposiciones: pretérito imperfecto-presente (*antes... ahora...*). Uso narrativo del pretérito imperfecto, en oposición a los pretéritos perfecto y simple (*cantaba-he cantado/canté*) para expresar circunstancias de acciones pasadas.
- Futuro con presente, con *ir a* + infinitivo para expresar intenciones.
Formas del futuro (*cantaré*) y uso para expresar suposiciones y predicciones.
Condicional simple: expresión de deseos y consejos (*me gustaría ir/yo no iría*).
Presente de subjuntivo para expresar deseos (*ojalá venga/que tengas suerte*), sentimientos o reacciones (*me da pena que te vayas*) y para transmitir y repetir órdenes.
Distinción de la estructura de verbo + infinitivo (*quiero ir*)/verbo + que + presente subjuntivo (*quiero que vayas*).
Imperativo afirmativo y negativo: formas y uso para dar consejos o instrucciones, permiso y órdenes. Imperativos lexicalizados (*diga, mira, oye, perdona*).
Formas no personales y perífrasis: *ir a/tener que/empezar a, volver a/dejar de + infinitivo, estar/seguir/llevar + gerundio, querer, me gustaría+ infinitivo*.
Formas y uso de los verbos *gustar, encantar, doler, interesar, molestar, parecer*.
- Contraste entre *ser* + nombre o pronombre y *estar* para indicar lugar. Iniciación en el uso de *ser/estar* + adjetivo (con adjetivos de uso frecuente).
Estilo indirecto: iniciación en el uso para repetir información (*Dice que viene ahora*) y para dar órdenes (*Dice que vengas*).

Adverbios.

Ampliación en el uso de expresiones para indicar lugar, tiempo, frecuencia, modo, cantidad, afirmación y negación y duda.

- Adverbios en *-mente*.
Gradación básica del adverbio (*está muy cerca, más atrás, cerquísima*).

Enlaces.

- Preposiciones: usos y regencias frecuentes. Contracciones *al* y *del*.
Insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad.
Locuciones preposicionales de espacio y tiempo.
Conjunciones y otros enlaces de uso más frecuente: *y, o, pero, porque, como, así que, por eso, que, si, cuando, mientras...*

DISCURSO.

- Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interactuar, tomar la palabra, pedir ayuda...
Recursos para organizar el discurso, añadir información y ejemplificar y para contextualizar en el espacio y en el tiempo.
- Recursos usuales de saludo, despedida e interés.
- Cortesía: tratamiento. Uso del imperfecto (*quería hablar con usted*).
Recursos sintácticos básicos (orden y repetición), gráficos y de entonación para enfatizar un punto.
Mantener el tema y evitar repeticiones no intencionadas, utilizando recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico (*eso, aquel año, allí, en el mismo sitio, el problema...*).
- Uso del artículo determinado con nombres ya presentados.
Conectores más frecuentes (*y, ni, pero, que, porque, así que, cuando, entonces, además, por otro lado, por ejemplo*).
Coherencia básica de los tiempos verbales en el discurso.
- Entonación y puntuación discursiva elemental para separar ideas, para transmitir información, para enfatizar: párrafos, puntos, dos puntos, comillas, exclamaciones.
Formato de los textos del nivel.

LÉXICO Y SEMÁNTICA.

- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan (*¡Qué bien!*, *—Perdone, ¿la calle Mayor?*, *—Mire, siga recto...*, *—¿Cómo quedamos? Me gustaría...*).
- Vocabulario usual de las situaciones y temas trabajados.
- *Tanto/mucho* y sus variantes.
- Familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes.
- Campos asociativos de los temas trabajados.
Palabras de significado próximo y palabras antónimas usuales.
Polisemia en palabras frecuentes (*bueno/a, banco*).
Verbos de cambio: *ponerse/quedarse/volverse*.
Verbos próximos con distinto significado: *quedar/quedarse, encontrar/encontrarse con, volver/volverse, etc.*

FONOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA.

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad.
Pronunciación de <d> como <r> (*quedaros aquí*).
- Correspondencia entre fonemas y letras.

- Ortografía de <h>, <y> y
- Separación de sílabas.
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación característica del español. Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.

Acento de intensidad. Tilde en el vocabulario frecuente. El acento en los imperativos, infinitivos y gerundios con pronombres enclíticos.

Convenciones ortográficas y abreviaturas en cartas y en léxico del nivel. Siglas y acrónimos.

División de palabras al final de línea. Recursos y convenciones gráficas para separar una sílaba.

Grupos fónicos: acento y entonación.

Acento enfático.

Reconocimiento y producción de los patrones melódicos y del ritmo.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Ver Proyecto Curricular punto 5 para el nivel A2.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
<i>1: Presentar y saludar (saludos, presentaciones, gustos y rutinas)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>2: Biografías (personajes famosos, acontecimientos pasados y números y fechas)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>3: Costumbres (la familia, el carácter, hábitos, tradiciones y diferencias culturales)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>4: Tiempo libre (vivienda y decoración y actividades de tiempo libre: cine y series, fiestas, etc.)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>5: Antes y ahora (ciudades, barrios y medios de transporte)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>6: Cocinar (modalidades de compra, alimentos y recetas, establecimientos de comida)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
<i>7: Consejos (estados de ánimo, hábitos saludables)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>

8: <i>El periódico (secciones del periódico, empleo, mujeres con historia)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
9: <i>Predicciones (cambios hacia el futuro, problemas de la actualidad: política, medioambiente, etc.)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
10: <i>Planes (viajes, objetos de la vida cotidiana)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>

Observaciones a la temporalización: se puede variar el orden de las unidades según criterio del profesor/a y la marcha de la clase. En todo caso, será un reparto de unidades didácticas equilibrado de manera que haya tiempo para impartir todo el currículo durante el curso escolar.

En el curso cuatrimestral, que tendrá lugar desde febrero hasta mayo, los contenidos referidos al primer cuatrimestre se impartirán en los dos primeros meses del curso (febrero y marzo), mientras que los restantes se verán en los dos últimos meses del mismo (abril y mayo).

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Ver Proyecto Curricular punto 4.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Cada grupo se reúne en su aula con su profesor-tutor. Dentro de la clase, se trabajará en grupo de toda la clase, en pequeños grupos y en parejas. Principalmente se usará el aula, pero puede también usarse otros espacios del centro como la biblioteca, Salón de Actos, sala de ordenadores, patio y jardín del centro. Habrá actividades extraescolares que se realizarán fuera del centro.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	SGEL	<i>Español en marcha 2. Libro del Alumno.</i>	9788417730420
	SGEL	<i>Español en marcha 2. Cuaderno de ejercicios.</i>	9788417730437

	Materiales	Recursos
Impresos	Materiales elaborados o seleccionados por el profesor	Fotocopias adaptadas por el docente a las necesidades del grupo
Digitales e informáticos	Páginas web seleccionadas por el profesor	Ver la página web del departamento
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos y audios de materiales didácticos y fuentes reales	Vídeos y audios adaptados por el docente a las necesidades del grupo
Otros	Lecturas recomendadas	Ver página web del departamento

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Ver Programación de Extraescolares.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Adaptación para los alumnos con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales: ver apartado G del Proyecto Curricular.

Cursos intensivos para el alumnado de A1 y A2.

Respecto al desarrollo de las competencias digitales del alumnado, procuramos potenciar y facilitar a nuestros alumnos la utilización de los materiales y recursos didácticos digitales. También procuramos asistirles en el uso de las herramientas digitales a su alcance (correos educacyl, TEAMS, Aula Moodle, etc.).

En cuanto a las adaptaciones para los exámenes, se seguirá la Orden EDU/38/2020/21 Enero y modificada Orden EDU/222/2021 24 febrero, punto 4, artículo 8.

Además, cada alumno tiene unas características propias y el docente se adaptará a sus necesidades en la medida de lo posible.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Ver el Plan de Lectura del centro.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

En Español no hay cursos específicos.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

Curso cuatrimestral.

Curso anual.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del grupo
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Coherencia entre la temporalización y el desarrollo real	Comparación entre planificación y ejecución	Final de curso	Profesorado del grupo
Uso adecuado de los materiales y recursos	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas.